

Pautas de estilo específicas

Revista Fiscalidad Internacional y Negocios Transnacionales

1. ENVÍO ORIGINALES, SELECCIÓN Y VALORACIÓN

Para su publicación, los trabajos deberán haber sido informados positivamente por dos especialistas externos a la entidad editora a designar por el Consejo.

Se valorará el rigor, la claridad, el interés para la disciplina, la metodología, el contraste de resultados y la originalidad de las aportaciones.

Los autores recibirán una comunicación que les informará de si su trabajo ha sido o no aceptado. En el caso de que sea negativa se indicarán las razones del rechazo y si pueden ser revisados para someterse a una nueva evaluación. Si los dos revisores no alcanzaran una posición unánime sobre la aceptación del trabajo se designará a un tercer revisor externo por el Consejo.

Se garantiza la confidencialidad en el proceso y la comunicación personalizada del resultado.

2. CONTENIDO MÍNIMO PRELIMINAR

TÍTULO: Título breve y, en su caso, subtítulo en castellano.

AUTOR: Nombre y condición profesional del autor y en su caso nombre de la institución científica a la que pertenece.

ABSTRACT: Resumen de unas 10 líneas (es requerido en inglés).

PALABRAS CLAVE: 4 o 5 en castellano (es requerido en inglés).

3. EXTENSIÓN

Los Estudios tendrán una extensión de entre 20 y 30 páginas en el formato indicado.

Los comentarios/análisis de legislación y jurisprudencia no superarán las 15 páginas, siendo la extensión de entre 10 y 15 páginas.

Las reseñas o reseñas de legislación y jurisprudencia tendrán una extensión de entre 8-10 páginas.

Los casos o cuestiones prácticas tendrán una extensión de entre 7-10 páginas.

La doctrina administrativa no superará las 12 páginas, siendo la extensión de entre 10 y 12 páginas.

La bibliografía tendrá una extensión de entre 5-7 páginas.

4. CITAS BIBLIOGRÁFICAS

Atendiendo a la Norma UNE-ISO 690, las referencias bibliográficas figurarán en todo caso a modo de anexo final ordenadas alfabéticamente por el primer y segundo apellidos del autor en mayúsculas, separados por una «coma» del nombre de pila con la inicial en mayúsculas; recogiendo título de la obra, lugar y fecha de publicación.